



Resumen ejecutivo

PLAN DE VIDA:

Pueblo Indígena Kabineño



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Cofinanciado por la Unión Europea

© 2025. FILAC

DIRECCIÓN GENERAL

Sonia Guajajara- Presidenta del Consejo Directivo – FILAC

SUPERVISIÓN GENERAL

Darío Mejía Montalvo, Secretario Técnico FILAC

Amparo Morales, Jefa de Gabinete FILAC

COORDINACIÓN

Ernesto Marconi R. – Coordinador Iniciativa de Cooperación Indígena (ICI)

Carmen Sotomayor L. - Responsable de Monitoreo ICI

Osvaldo Chacón – Responsable administrativo Etseasa Medi

EQUIPO DE TRABAJO

Liset Revollo C.

Lilian Gonzales M.

Evelin Rosso

Jhanely Mamani

Egla Hurtado

Jrulio Alanis

Julian Amador

Juan Carlos Hurtado

AUTORIDADES

Javier Fernandez T. – Presidente CIPOAP

Anaisa Merelis G.– Presidente CIMAP

Grober Tabo Ayala - Capitán Grande Nación Kabineña

1. Yonatan Mayo Camaconi Presidente Galilea
2. Selfin Yona Achipa Presidente Santa Ana
3. Lander Rutani Mayo Presidente Samaria
4. Jerson Anuapa Nachipa Presidente Mapajo

EQUIPO EDITORIAL: ÁREA DE COMUNICACIÓN FILAC

Paula Rosales – Coordinadora de comunicaciones

Wendy Medina, Edición de estilo

Linett Pari, Diseño gráfico

IMÁGENES

Archivo institucional FILAC

Juana Guari Tirina (Producción de Campo)

Eva María Coimbra Fernández (Responsable de video y foto)

Oscar Octavio Soza Figueroa (Coordinación y dirección general, foto fija)

Vladimir Rudy Covarrubias Ledezma (Responsable de video y sonido)

Distribución libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

FILAC- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

20 de octubre 2287, Esq. Rosendo Gutiérrez, La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: filac@filac.org

www.filac.org



Cofinanciado por
la Unión Europea

Resumen ejecutivo

PLAN DE VIDA: Pueblo Indígena Kachineño

ETSEASA
MEDI

Promoción de los derechos de
los **Pueblos Indígenas** en
Tierras Bajas de Bolivia



1. Introducción

El Plan de Vida del Pueblo Indígena Kavineño fue elaborado en el marco del proyecto “Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Tierras Bajas de Bolivia”, denominado Etseasa Medi (“Nuestra Tierra”, en lengua Tacana). Esta iniciativa fue implementada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en alianza con la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) y la Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando (CIMAP). Contó con el respaldo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea.

Este Plan de Vida surge como una estrategia integral para consolidar la identidad cultural, fortalecer la economía propia y establecer mecanismos de gobernanza que respeten los principios ancestrales de las comunidades Kavineñas de Pando, Bolivia.

La participación de las comunidades fue clave para determinar las problemáticas y soluciones adaptadas a sus realidades.





2. ¿De dónde venimos?

Nuestros antepasados se establecieron en la Amazonía boliviana, a lo largo de los ríos Beni y Madidi, tuvimos conflictos con el pueblo indígena Ese Ejja por lo cual migramos hacia Sawa Sepe, a orilla del río Madidi.

La llegada de los misioneros franciscanos en el siglo XVIII reorganizó nuestras comunidades y modificó nuestra forma de vida. Posteriormente, fuimos sometidos y explotados durante la fiebre del caucho. Durante la década de 1970, la organización evangélica SIL Internacional (Summer Institute of Linguistics) se estableció en nuestra comunidad, realizando estudios lingüísticos sobre nuestra lengua. Como resultado, se creó una gramática documentada y se promovió la capacitación indígena, incluyendo la formación de maestros bilingües.

Actualmente, el pueblo Kavineño está conformado por 29 comunidades en Beni y cuatro en Pando ubicadas en los municipios de San Lorenzo, San Pedro y Bella Flor: Samaria, Galilea, Santa Ana y Mapajo. Nuestro plan de vida en su primera fase se basa en estas cuatro comunidades.

Nuestra economía se basa en la recolección de castaña que es la base de nuestras actividades, la cual es complementada por la caza, la pesca, el comercio de artesanías y la agricultura de subsistencia.

Comunidad de Mapajo

El establecimiento de familias kavineñas en Sama Uma (actualmente comunidad Mapajo) fue en 1965. Ahora somos 30 familias.



Comunidad de Santa Ana

Actualmente somos 20 familias.



Comunidad Galilea

Fue fundada en 1987. Tiene aproximadamente 103 familias.



Migración a Samaria

El 2010 un grupo de 15 familias se movieron de Galilea a fundar la comunidad Samaria. Actualmente somos 49 familias.

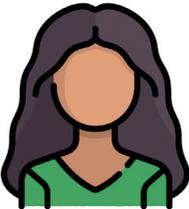


3. ¿Cuáles son nuestros fundamentos?

A) Nuestros Derechos

El pueblo Kavineño nos amparamos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Grafico 1. Derechos priorizados por mujeres, jóvenes, y hombres de nuestras comunidades Kabineñas de Pando.

 Mujeres	 Jóvenes	 Hombres
Derecho a la salud: Con servicios accesibles e integrados de la medicina tradicional.	Derecho a la salud: Con mayor cobertura, calidad y revalorización de la medicina tradicional.	Derecho a la salud: Con enfoque intercultural que articule la medicina tradicional y moderna.
Derecho a la educación: Inclusiva y culturalmente pertinente como base de nuestro desarrollo.	Derecho a la educación y ser capacitados: Con inclusión en la educación superior y apoyos económicos.	Derecho a la educación: Bilingüe, integral y adaptada a la cultura y realidad de nuestro pueblo.
	Derecho a la identidad cultural: Integrando conocimientos ancestrales en el desarrollo.	Derecho a la identidad cultural: Como núcleo de nuestra vida y organización social.
Derecho a la participación política: Para asegurar que nuestras voces sean escuchadas y que nuestras perspectivas sean incorporadas de manera respetuosa en las políticas.		
Derecho a una vida libre de violencia y discriminación: Tanto en nuestras familias como en la sociedad.		
Derechos sexuales y reproductivos: Con autonomía, atención respetuosa y segura.		
	Derecho a la tecnología: Como herramienta para el desarrollo, la identidad y la cultura.	
		Derecho al territorio: Esencial para garantizar nuestra supervivencia y proteger los ecosistemas que nos rodean.
		Derecho a recibir asistencia financiera y técnica: Para fortalecer nuestro desarrollo respetando nuestra identidad.

Fuente: elaboración en base a los encuentros de nuestras comunidades.



A) Cultura y cosmovisión

La cosmovisión de nuestro pueblo Kavineño está estrechamente vinculada a la naturaleza. La luna juega un papel fundamental en el calendario agrícola y en la pesca. Reconocemos la importancia de la naturaleza en general; los árboles sagrados, como el Almendrillo Negro, el Mapajo, y el Tumbo; y los animales, como la anaconda (sicuri), que representa a nuestros ancestros, y el caimán negro, que tiene profundo significado con la conservación de la selva, además interpretamos el canto de las aves y los sonidos generados por los zorros y lobos. En nuestra visión del mundo, existen dos fuerzas primordiales: Educhi, que encarna el mal, y Yanacena, que representa el bien.

B) Ley de Origen

Antiguamente, la ley era dictada por la palabra de los abuelos, abuelas y la autoridad del Ecuari apoyado por el maestro Yanacona, y se cumplía rigurosamente. Un principio fundamental era el cuidado, el amor y el respeto hacia la naturaleza. Nadie podía extraer más de lo necesario para vivir. Si se pescaba, era únicamente para el consumo, y si se cortaba madera, era exclusivamente para construir viviendas. Además, era obligatorio respetar los ciclos naturales, como el tiempo de lluvias y de sequía, los cuales definían los periodos adecuados para realizar actividades como la pesca.

Durante la luna nueva está prohibido sembrar, cosechar, cortar madera o recolectar hojas destinadas a la construcción de viviendas, ya que estos materiales sufren el ataque de polillas y otros insectos. Asimismo, se prohíbe la caza en determinadas fases de la luna, ya que estas afectan el comportamiento de los animales, haciendo que las prácticas de caza no sean apropiadas o respetuosas.

Estas disposiciones, fundamentadas en nuestra cosmovisión y conocimientos ancestrales, son parte integral de nuestras normas comunitarias y garantizan el equilibrio y la sostenibilidad en nuestra relación con la naturaleza. En este marco contábamos con leyes claras para nuestra comunidad y la familia.



C) Justicia Propia en la antigüedad

En la antigüedad, nuestra justicia ancestral contemplaba castigos severos y ejemplares hacia quienes infringían las normas comunitarias. Estas sanciones no solo buscaban reparar el daño, sino también preservar el orden y el respeto en la comunidad. Los actos que se sancionaban eran robo, el chisme, la difamación, desobediencia en el hogar, la hechicería o brujería, abuso de menores de edad, el robo de la mujer, abandono familiar, y el homicidio.

D) Justicia Propia en la actualidad

En nuestras comunidades, la justicia se administra a través de un proceso colectivo en el que las familias, el Consejo de Ancianos y la directiva se reúnen para resolver conflictos de manera interna, de acuerdo con la gravedad de la falta cometida. Entre los delitos que son sancionados, en base a los estatutos, por la comunidad están las peleas, chismes y violencia contra la mujer y el hombre.

Para infracciones graves, como el robo o causar la muerte de una persona, el caso es remitido a la justicia ordinaria. En estos casos, se notifica a las autoridades competentes y se sigue el proceso legal correspondiente.

E) Gobierno propio actual del pueblo Kabineño

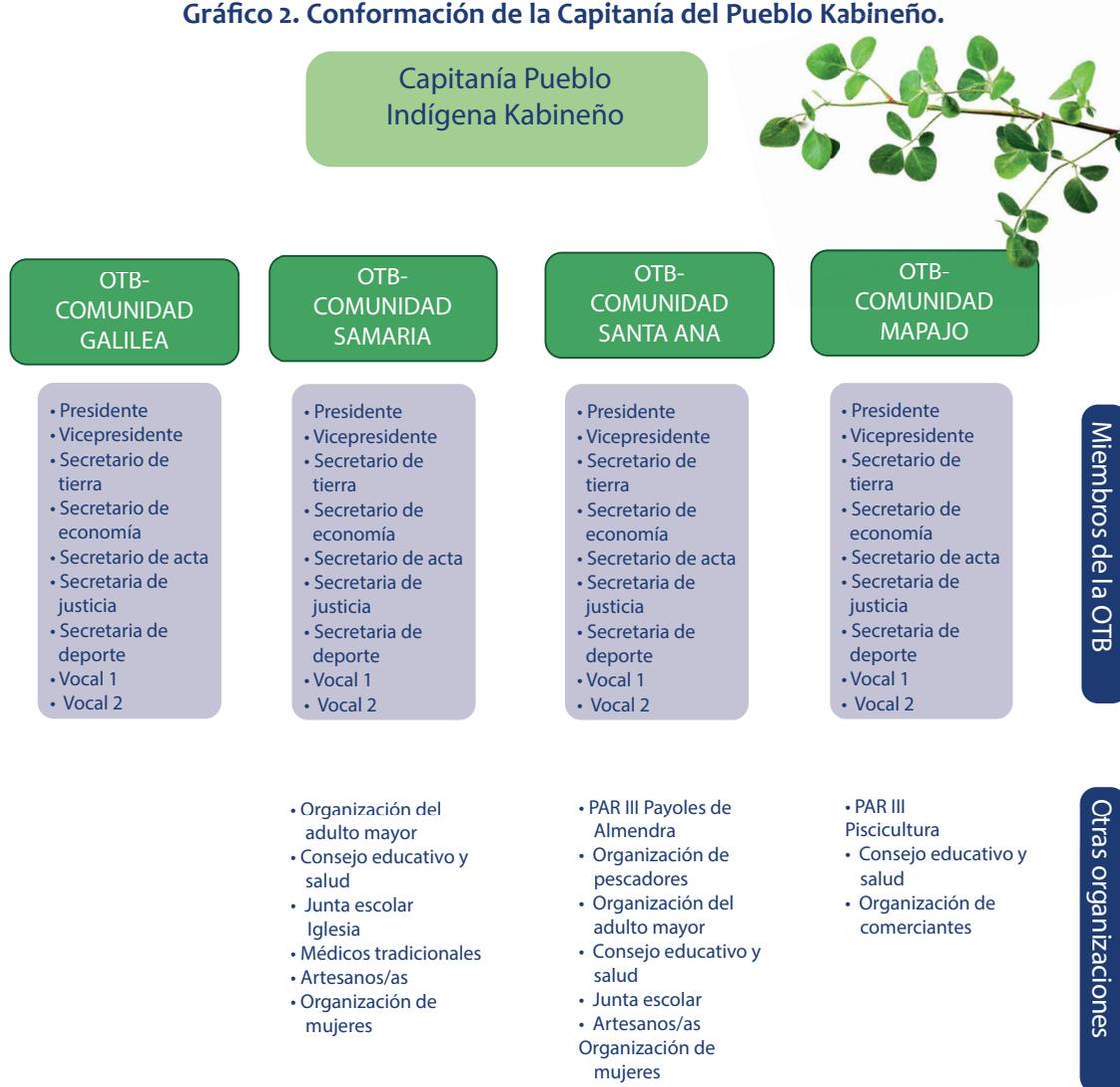
Actualmente, nuestro pueblo tiene la Capitanía del Pueblo Indígena Kabineña, que representa la máxima instancia de autoridad para nuestro pueblo. Nuestra estructura refleja la importancia que la toma de decisiones sea basada en la participación de las comunidades. El Capitán Grande del pueblo actúa como representante oficial de nuestro Pueblo Indígena en el ámbito regional.

El Capitán y Subcapitán de nuestro pueblo son elegidos por consenso a través de la participación de las cuatro comunidades de la Nación Kabineña, con la intervención de 15 delegados de cada comunidad.

La estructura de la Capitanía garantiza un liderazgo legítimo y respetado, promoviendo la unidad y fortaleciendo los lazos comunitarios de nuestra Nación Kabineña.



Gráfico 2. Conformación de la Capitanía del Pueblo Kabineño.



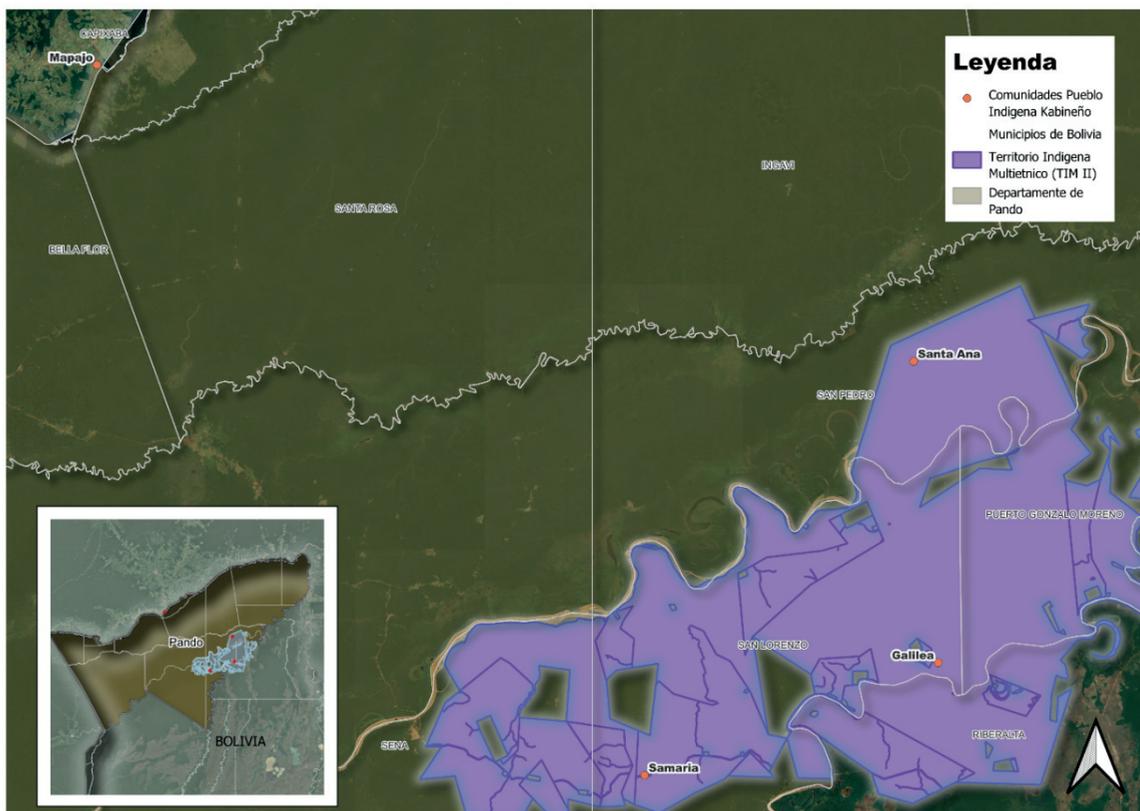
Fuente: elaboración en base a los encuentros de nuestras comunidades.



4. ¿Dónde se sitúan nuestras comunidades?

Nuestras comunidades están ubicadas en el departamento de Pando. Las comunidades de Samaria y Galilea se encuentran en el municipio de San Lorenzo, mientras que Santa Ana está ubicada en el municipio de San Pedro. Estas tres comunidades forman parte del Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II). Por otro lado, la comunidad de Mapajo se encuentra en el área dispersa del municipio de Bella Flor.

Mapa 1. Ubicación de las comunidades Kabinéñas de Pando



Fuente: elaboración en base a los encuentros de nuestras comunidades.

5. ¿Quiénes somos y qué hacemos?

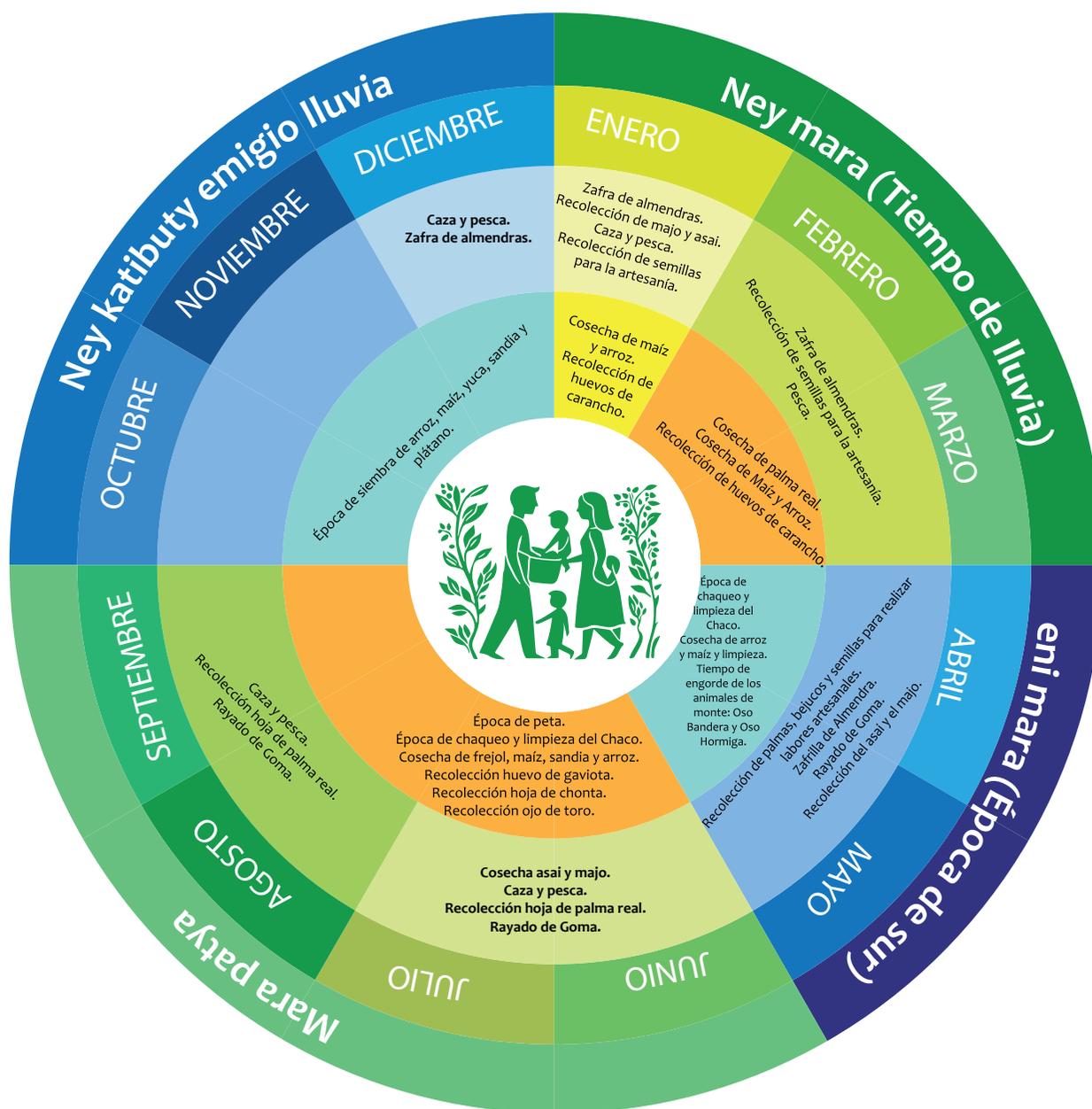
Población y género: Según los datos proporcionados por los presidentes de las comunidades, el Capitán Grande y la encuesta realizada en julio de 2024, se estima que la población actual asciende a 833 personas. De los cuales 29% son niños y niñas, 16% adolescentes, 17% son jóvenes, 30% adultos y 8% adultos mayores. El 53% de la población de nuestras comunidades son hombres y el 47% mujeres.

Economía propia: Nuestra economía se sustenta principalmente en la recolección y comercialización de castaña, actividad que representa nuestra principal fuente de ingreso. Además, aprovechamos otros frutos amazónicos como el majo, majillo, palma real y asaí. Complementamos estas actividades con la elaboración y venta de artesanías, una expresión de nuestra cultura y creatividad.

Calendario propio: Nuestro calendario está profundamente vinculado a nuestra relación con el bosque, reflejando nuestros usos, costumbres y actividades económicas. Cada período del año se organiza según los ciclos naturales y las prácticas tradicionales, lo que nos permite mantener un equilibrio entre nuestras necesidades y el entorno que nos rodea.



Gráfico 3. Calendario propio



Fuente: elaboración en base a los encuentros de nuestras comunidades.

Idioma: El 57% de nuestra población habla solo español, el 24% habla kabineño y español, el 8% solo habla kabineño y el 5% portugués y español.

Educación ancestral: Consideramos que nuestra educación ancestral es un proceso integral de transmisión de conocimientos y valores que se desarrolla dentro de la comunidad. Este proceso se fundamenta en la enseñanza oral y en las actividades cotidianas, como la pesca y el uso de las plantas medicinales, preservando así nuestra cultura y sabiduría tradicional.

Educación formal: Considerando nuestra población mayor de 19 años, podemos establecer que tan solo el 4% accedió a educación superior, el 51% a secundaria y el 41% solo tiene educación a nivel de primaria.



Vivienda: El 63% de nuestras viviendas han sido dotas por el gobierno nacional a través del Programa de Vivienda Social y otros, 32% son propias y 4% son prestadas y 1% no respondió a esta pregunta. El 16% de nuestras viviendas en la comunidad son tradicionales, construidas con materiales locales como techos de palma, paredes de madera y pisos de tierra; un 10% de nuestras viviendas son semitradicionales, caracterizadas por techos de calamina, paredes de palma o madera y pisos de tierra; el 74% de nuestras viviendas cuentan con techos de calamina, paredes de ladrillo expuesto y pisos de cemento.

Salud: El 29% de nuestra población para curar sus enfermedades accede tanto a los centros de salud como a nuestra medicina tradicional, el 31% a los centros de salud y tan solo el 8% accede a medicina tradicional.

Medicina tradicional: En nuestras comunidades, las familias poseemos un profundo conocimiento sobre las plantas medicinales, que recolectamos y cultivamos para atender enfermedades leves. El monte nos provee una gran diversidad de recursos como hojas, tallos, raíces, cortezas, animales, aceites y otros elementos, que utilizamos para preparar remedios naturales y sanar dolencias.

Agua y energía: Nuestras comunidades no cuentan con cobertura de agua potable, solo 15 viviendas en Mapajo cuentan con acceso a agua de pileta pública, por lo cual, nuestra principal fuente de abastecimiento de agua proviene de pauros, norias o pozos. Las viviendas de nuestras comunidades cuentan con pozo ciego y cámara séptica

En nuestras comunidades, las comunidades de Santa Ana y Mapajo, no cuentan con acceso a energía eléctrica. Por otro lado, Galilea y Samaria tienen acceso a la red de energía convencional proporcionada, por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), que opera las 24 horas del día. Sin embargo, persisten problemas de cobertura, ya que no todas las viviendas están conectadas a la red eléctrica, y las calles carecen de un alumbrado público adecuado.

Medio Ambiente: En sectores del bosque se registraron incendios que, sumados a los incendios en otras zonas, generaron una densa humareda que redujo la visibilidad a menos de 100 metros en nuestras comunidades. Esta situación provocó serios problemas de salud en nuestra población, como dificultades respiratorias y ardor en los ojos, agravando las condiciones de vida en nuestras comunidades. En agosto del 2024, la capitanía envió una solicitud de atención de emergencia por incendios que afectaron 40 familias de la comunidad de Samaria y 60 familias en Galilea.

Cambio en el clima: Si bien vivimos en una zona con inundaciones en época de lluvia y sequía en época seca, este comportamiento se ha intensificado en el transcurso de los años. Durante la temporada seca, los efectos de las prolongadas sequías de los últimos años están afectando seriamente la productividad agrícola. La intensa temporada de lluvia causa mayores desbordes en nuestros ríos, afectando las vertientes de agua potable que utiliza la comunidad.



6. ¿Cuáles son nuestros principales desafíos?

1. Hombres

- **Agua:** Falta de acceso al agua potable.
- **Energía:** No hay electricidad.
- **Salud y Medicina Tradicional:** No hay posta de salud, falta de personal y promoción de la medicina tradicional.
- **Conectividad:** Vías inaccesibles todo el año, mala señal telefónica.
- **Educación:** Infraestructura deficiente, falta de apoyo educativo y becas, carencia de biblioteca y vivienda para docentes.
- **Idioma:** Falta de maestro e ítems bilingües en lengua originaria.
- **Productividad:** Falta de empleo, apoyo a turismo y artesanía, y proyectos productivos.
- **Capacitación:** Falta de formación en derechos indígenas, liderazgo y producción agropecuaria.
- **Ordenamiento Territorial:** Falta de urbanización, drenaje y enlosetado.

2. Mujeres

- **Agua:** Dificultad de acceso y falta de proyectos de agua potable.
- **Educación:** Carencia de materiales, comedor, recreación, tecnología y un tinglado.
- **Idioma:** Falta de maestro bilingüe.
- **Infraestructura y conectividad:** Caminos en mal estado y falta de parque recreativo.
- **Salud y Medicina Tradicional:** No hay posta de salud ni apoyo a la medicina natural.
- **Energía:** Falta de electricidad y alumbrado público.
- **Productividad:** Falta de huertos, apoyo a la artesanía, empleo y proyectos avícolas y piscícolas.
- **Violencia:** Falta de apoyo contra la violencia familiar y de género.
- **Capacitación:** Falta de formación en liderazgo y derechos de las mujeres.



3. Juventudes

- **Educación:** Falta de convenios, becas, biblioteca, sala de computación e infraestructura adecuada.
- **Salud:** No hay posta de salud ni acceso a servicios básicos.
- **Idioma:** Falta de docente bilingüe en la comunidad Santa Ana.
- **Productividad:** Falta de empleo, apoyo a ganadería, agricultura y piscicultura.
- **Comunicación:** Deficiente señal telefónica.
- **Medicina tradicional:** Falta de recursos para preservar la medicina ancestral.



7. Nuestra visión de Plan de Vida

Nuestro plan de vida reconoce la importancia de nuestra medicina tradicional, educación ancestral, derechos indígenas, gobierno y prácticas ancestrales, en base a los cuales plantea el rescate de nuestros usos, costumbres y cosmovisión, además de la mejora de nuestras condiciones de vida.





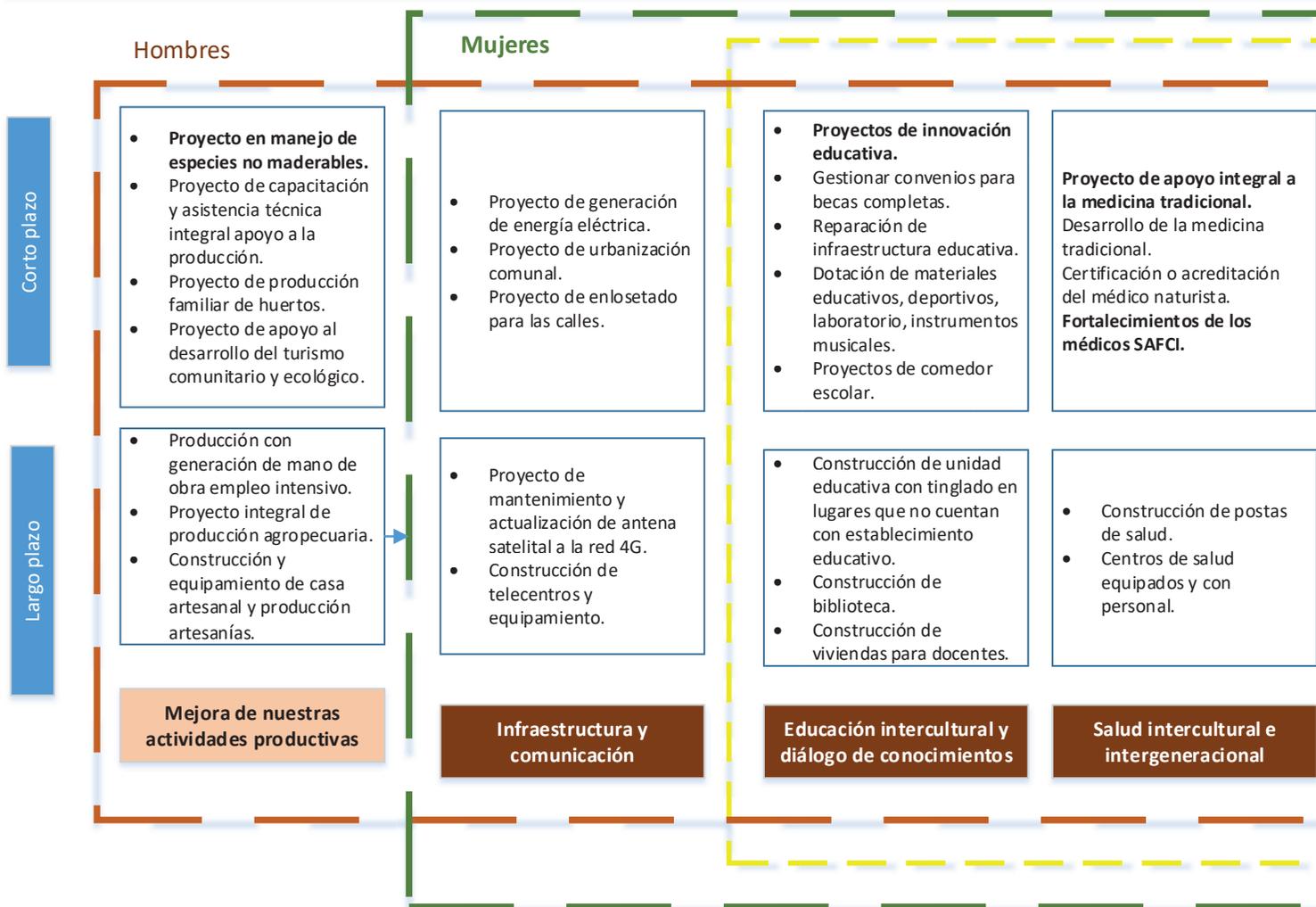
8. Lineamientos

Lineamiento

Cultura y liderazgo

- Consideramos importante el desarrollo de proyectos y programas basados en nuestros usos y costumbres.
- Proyecto de capacitación en derechos indígenas y en liderazgo.
- **Las mujeres además consideramos importante:**
- Construcción de un refugio con apoyo integral para las mujeres.
- Talleres de capacitación y formación de mujeres en liderazgo, y también en nuestros derechos como mujeres.

Lineamiento





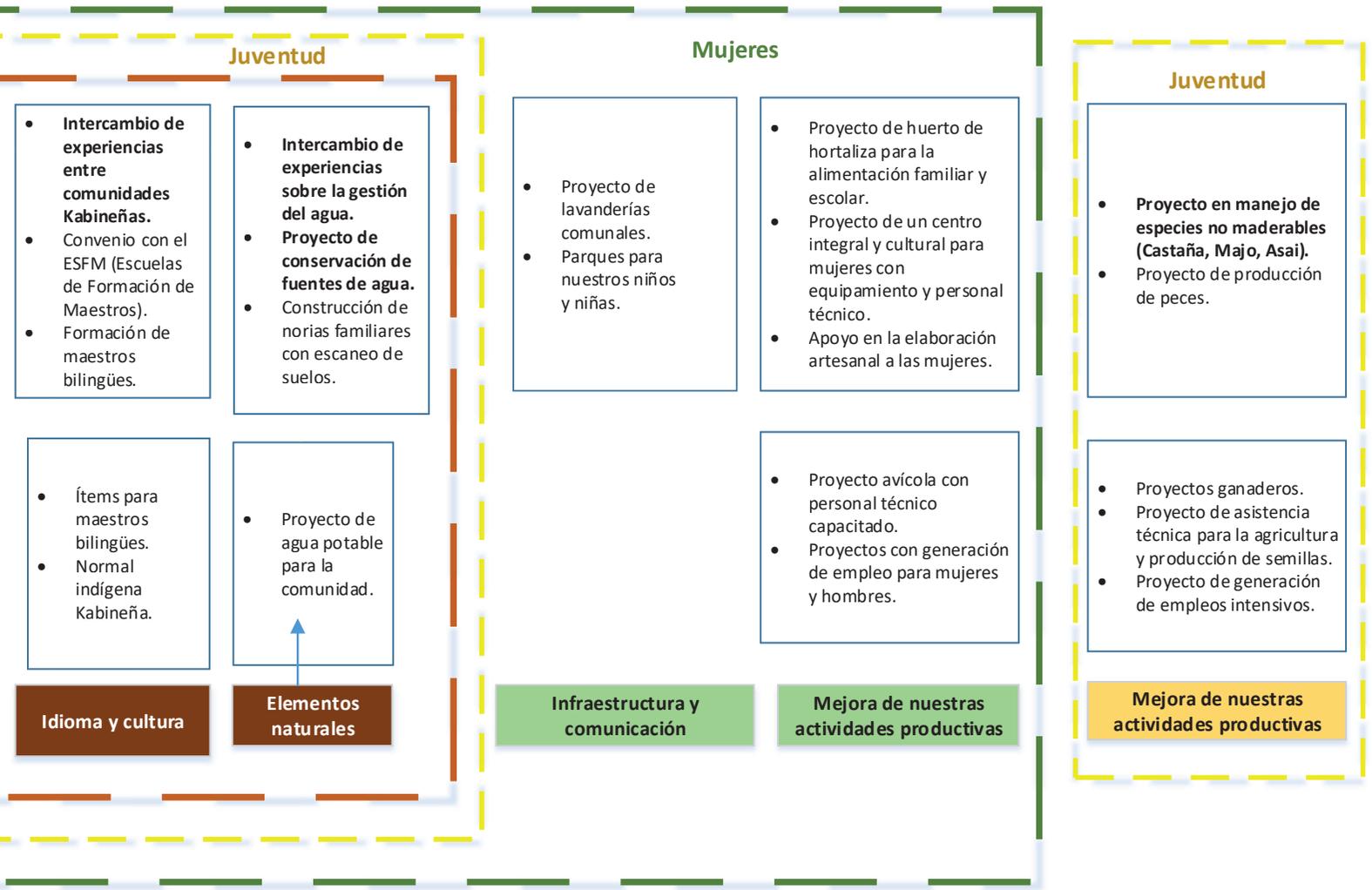
Temas transversales

Medio ambiente y cambio climático



- Como hombres kabineños consideramos importante el desarrollo de proyectos de protección contra incendios forestales.
- Las mujeres consideramos además, necesario el desarrollo de proyecto en cambio climático.

Proyectos estratégicos









Cofinanciado por
la Unión Europea